

LOCAL - Sanidad En acuerdo con el Colegio de Psicólogos

El Ayuntamiento ofrece un servicio pionero de atención psicológica inmediata a mujeres maltratadas y familiares



26/07/2014 (11:52)

[Enviar](#) [Imprimir](#) [Compartir](#) [Comentarios](#) [Me gusta](#) 1 [Twitter](#) 0

El Ayuntamiento de Córdoba va a poner en marcha, desde el 1 de agosto y en base al acuerdo que ha cerrado con el Colegio de Psicología de Andalucía Occidental, "un dispositivo integral de atención psicológica", inmediata y de carácter gratuito, para las mujeres maltratadas, que serán atendidas por psicólogos en la propia comisaría en menos de dos horas desde que presenten denuncia, previendo también este servicio "pionero en España" la atención inmediata a familiares, en los casos de muerte de la mujer víctima de violencia de género.

Así lo han dado a conocer este viernes en rueda de prensa el alcalde de Córdoba, José Antonio Nieto; la teniente de alcalde delegada de Igualdad, Ana Tamayo, y el presidente de la Delegación en Córdoba del Colegio de Psicólogos de Andalucía Occidental, Antonio Agraz, quienes han dado a conocer los detalles de este nuevo servicio, que va a prestar la Delegación Especial para la Promoción y Participación de la Mujer, con un presupuesto anual de 10.000 euros, aportados por el Consistorio.

El objetivo principal es realizar un acompañamiento rápido y efectivo a aquellas mujeres, víctimas de violencia de género, que se encuentren en situación de crisis emocional y que, por tanto, son vulnerables, en el momento que acuden a la Policía Local de Córdoba para interponer la correspondiente denuncia e iniciar el proceso judicial. Igualmente se haría extensiva la intervención para los familiares de víctimas mortales de esta lacra.

La Policía Local será la que requerirá este servicio, para aquellas mujeres susceptibles de atención psicológica. En casos excepcionales, la Delegación Especial para la Promoción y Participación de la Mujer podrá requerir igualmente el citado servicio.

El acompañamiento psicológico será gratuito para las víctimas, ya el coste del servicio lo asumirá el Ayuntamiento de Córdoba, a través de la Delegación Especial para la Promoción y Participación de la Mujer, y lo llevarán a cabo psicólogos adscritos al turno de intervención del servicio, que coordinará y gestionará el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental, desde su Delegación de Córdoba.

La intervención en crisis se realizará en las propias dependencias policiales, en el caso de la atención a mujeres víctimas de violencia de género, ya que la atención a familiares de víctimas fallecidas podrá llevarse a cabo en otro lugar que se considere más oportuno, a determinar en cada caso.

Este servicio de acompañamiento psicológico, pionero en España, conlleva que el Colegio de Psicología realizará la selección de los profesionales que lo prestarán, aportando a psicólogos colegiados con especialización en violencia de género.

El presupuesto anual del servicio es de 10.000 euros, si bien, durante los meses de agosto y septiembre próximos se realizará un pilotaje previo, que permitirá establecer cualquier otra medida que se estime oportuna para el mejor funcionamiento y adecuación del servicio.